



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2000

ACTA NO. 229

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2002
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 19 2002
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS, SENADORES: JULIO ANT. GONZALEZ BURELL Y BERNARDO ALEMAN, SEC. AD-HOC

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República, siendo las 11:45 horas de la mañana del día 15 (Quince) de abril del año 2002 (Dos Mil Dos), lunes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Andrés Bautista García : Presidente
Julio Antonio González B : Secretario
Bernardo Alemán Rodríguez : Secretario Ad-Hoc
Gerardo Apolinar Aquino
Ginette Bournigal de Jiménez
Vicente A. Castillo
Fabián Antonio Del Villar
César A. Díaz Filpo
Celeste Gómez Martínez
José González Espinosa
Rafael de Js. Jiménez Castro
Francisco Jiménez Reyes
Enrique López
Pedro Antonio Luna
César A. Matías Pérez
Dagoberto Rodríguez Adames
Bautista Antonio Rojas
Iván A. Rondón Sánchez
Antonio Rosario Pimentel
Ramón Ricardo Sánchez
Jesús Ant. Vásquez M. (21)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Juan Heriberto Medrano, Ramiro Espino Fermín, José Rafael Abinader, Ramón Alburquerque, Manuel Osias Arciniegas, José Hazim Frappier, Domingo Enrique Martínez (30).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión extraordinaria.

HORA: 11:45 A.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.4572, de fecha 27-3-02, remitiendo el contrato de fecha 4-1-02, entre el Estado Dominicano, representado por el IDSS, y la Compañía Industrias Banilejas C. por A., mediante el cual el Estado

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 2

Dominicano vende una porción de terreno con una extensión superficial de 19,644.20 metros cuadrados dentro de las manzanas Nos. 1194 y 1195, del D.C. No. 1 del D.N., en el Ens. La Fe, Santo Domingo, con los siguientes linderos: Al Norte, Calle Unión Dominicana de Radio Aficionados; al Este, calle Luis E. Pérez; al Sur, calle Euclides Morillo, y al Oeste, Av. Lope de Vega.

Mensaje No. 5057, de fecha 8-4-02, remitiendo el contrato especial de arrendamiento de Derechos Mineros, suscrito entre el Estado Dominicano, la Sociedad Comercial de Barbados, Placer Dome Dominicana y La Rosario Dominicana, S.A.

Mensaje No. 4509, de fecha 26-3-02, remitiendo el nombramiento diplomático del Sr. Gustavo E. Hernando, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No. 0089, de fecha 3-4-02, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$10,000.00 a favor de la Sra. Berta Carrión Pereyra.

Mensaje No. 0093, de fecha 03 de abril del 2002, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$8,000.00, a favor de la Sra. Amparo Trinidad Núñez de Pérez.

Mensaje No. 0094, de fecha 4-4-02, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de Sección el Paraje de San José, actualmente perteneciente a la Sección Guayabal; y el Paraje de Gautier del municipio de San José de Los Llanos, se eleva a Distrito Municipal, ambos de la provincia de San Pedro de Macorís.

Otra correspondencia:

Mensaje No. 1083, de fecha 2-4-02, del Dr. Jorge Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, remitiendo el proyecto de ley, para modificar la Ley de Organización Judicial y otras leyes.

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

-SE RESERVA ESTE TURNO-

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, han pasado acontecimientos en el transcurrir de estos días, en los cuales no hemos podido reunirnos como Senado, en lo que yo creo Presidente, que debemos poner nuestra atención.

Nosotros hemos visto con pesar el hecho de que se publique en los medios de comunicación, de que más de mil millones de pesos se han desaparecido de la Aduana, y que ese dinero se ha perdido de contratos fatuos que se firmaron en la administración anterior, en la cual se hacían las entregas provisionales a los importadores, y estos importadores hacían contratos falsos, con nombre y dirección falsos, y ahora cuando la Aduana se ha visto en la necesidad de hacer efectivos esos cobros a través de esos contratos, cuando se presentan a las direcciones que dicen en los contratos, no la encuentran -quizás hay un solar vacío- y los nombres de los firmantes no aparecen.

Yo creo, Presidente, que la declaración que hace la Aduana en este sentido, es buscando un respaldo del Congreso Nacional, facultado por la Constitución Dominicana, para investigar todo lo que tenga que ver con los dineros del Estado.

También, Presidente, vimos que se evaporaron unas máquinas de videos que estaban en un depósito de Aduana en el Aeropuerto. Sobre esto también se ha hecho un escándalo.

También Sr. Presidente, se está denunciando que la Aduana sigue cobrando las multas por mala declaración de los importadores, y esas multas fueron abolidas por la nueva ley del Código Tributario.

En tal sentido, señor Presidente, nosotros queremos que Ud. tenga a bien conformar una comisión que se encargue de investigar estas tres denuncias, cual de las tres más graves.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 3

Y para concluir, señor Presidente, quisiera hacer propicia la ocasión, para poner término a lo que fue mi batalla en la pasada convención como aspirante a Senador por la provincia de Mons. Nouel. Yo quiero que pongan atención a lo que dice la Junta Central Electoral, en relación a nuestra candidatura.

(LE DIO LECTURA A UN DOCUMENTO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL)

SIGUIO DICHIENDO:

Que se tenga bien claro esto: La Junta falla que no pudo determinar ganador como Senador en la provincia Mons. Nouel y declara un empate. La Junta sigue diciendo: "Considerando, que es materialmente imposible ordenar al Partido Revolucionario Dominicano la celebración de una nueva convención en esa provincia, por la proximidad de las elecciones congresionales y municipales".

La Junta falla: Acoge como al efecto acoge en cuanto a la forma, el presente recurso inccado por nosotros, y a la vez acoge como candidato senatorial al Dr. Enriquillo Reyes, porque no hay tiempo para celebrar otra convención.

Nosotros nos quedamos fuera de la candidatura, pero nos queda la satisfacción moral de que no perdimos, porque ahí se produjeron fraude, robo de urna y de votos, y preferimos aceptar que se le entregue la candidatura al Dr. Enriquillo Reyes, para que el partido no se quedara sin candidato, pero a sabienda de que no hemos perdido. Que quede bien claro esto. Muchas gracias.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Presidente, es para presentar un proyecto de pensión a favor de la Sra. Ayrea Altagracia Juliao Portes, por la suma de RD\$10,000.00, quien es una destacada actriz dominicana y que ha sido reconocida por su labor de más de 45 años en favor de las artes en la República Dominicana.

(EL SENADOR GONZALEZ BUREL, DESPUES DE DARLE LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY, LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Presidente, colegas Senadores, es para pedirles que tengan a bien incluir en la Orden del Día el proyecto de ley que eleva el Distrito Municipal El Peñón de Barahona, a Municipio, con vigencia a partir del lro. de septiembre del presente año, para que no interfiera en nada el proceso electoral. Muchas gracias.

SENADOR DIAZ FILPO: Es para reintroducir unos proyectos de leyes que otorgan pensiones a los señores Anibal Oscar Fermín Toro, RD\$10,000.00; Caridad Salomé Sánchez de Pérez, RD\$5,000.00; Santos Méndez, RD\$5,000.00; Bienvenido Félix, RD\$5,000.00; Julio Antonio Mateo, RD\$6,000.00; Manuela Duval Cadena, RD\$5,000.00 y Rosario Bautista.

Por otra parte someter el proyecto de ley que modifica el Art. 297 de la Ley 147-000.

(LE DIO LECTURA A LOS PROYECTOS Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Es para presentar un aumento de pensión a favor de la Sra. Caridad Salomé Sánchez, de RD\$1,014.00, a RD\$5,000.00.

Y otro es para beneficiar a la Sra. Ernestina Candelario Hernández, quien está padeciendo de un cáncer terminal, y nosotros consideramos que debe ser favorecida con una pensión de RD\$10,000.00. Muchas gracias.

(EL SENADOR ANTONIO ROSARIO DEPOSITO POR SECRETARIA DICHS PROYECTOS DE PENSIONES.)

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Presidente, es para presentar el proyecto de ley que modifica el párrafo 4to. del artículo 7 de la Ley 12-001, con el objetivo de mejorar la equidad adquisitiva y distributiva, de automóviles de los ciudadanos dominicanos.

Presidente, este proyecto de ley lo habíamos sometido y ha perimido en el Congreso Nacional, y hay una solicitud a viva voz de los dominicanos residentes en el extranjero que han demandado por mucho tiempo, que se les permita la importación de vehículos hasta los 7 años de uso, que para fines de la República Dominicana, son vehículos que están en excelentes condiciones.

Solicitamos, señor Presidente, que se pueda conocer en el día de hoy,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2001 PAGINA 4

cuestión de nosotros ver la tranquilidad a los dominicanos residentes en el extranjero, que durante muchos años realizan su trabajo, para cuando regresen a su país, puedan traer un vehículo de uso para su familia, por lo que solicitamos que pueda ser incluido en la agenda, para ser conocido en el día de hoy. Muchas gracias.

SE REABRE EL TURNO DE INFORMES:

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Es para rendir los informes favorables de la Comisión de Interior y Policía, donde se solicita la aprobación de elevación de categoría de las Secciones Monte de la Jagua, y Canca Reyna de la provincia de Moca, a Distritos Municipales respectivamente.

Por otra parte, Presidente, queremos decir que hemos recibido una solicitud de la Presidenta de la Cámara de Diputados, a fin de que, de ser posible, se le apruebe en el día de hoy, y como el punto No.3 de la agenda, el proyecto de ley que eleva a la categoría de Sección el Paraje de San José, actualmente perteneciente a la Sección Guayabal; y el Paraje de Gautier del Municipio de San José de Los Llanos, se eleva a Distrito Municipal, ambos de la provincia de San Pedro de Macorís.

SENADOR DIAZ FILPO: Es para presentar los siguientes informes de la Comisión de Finanzas.

Aumento de pensión de RD\$1,014.00 a RD\$5,000.00 a favor de la Sra. Elsa Nidia Marmolejos.

Pensión de RD\$5,000.00, en favor del Sr. Aquiles Cuevas del Rosario.

Aumento de pensión de RD\$1,014.00 a RD\$5,000.00 al Sr. Abelardo Martínez.

Aumento de pensión de RD\$1,014.00 a RD\$8,000.00 a favor de la Sra. Beralda Rosa Morel Polanco.

Pensión a favor del Sr. Juan Pablo Báez Pérez, de RD\$8,000.00

Sendas pensiones de RD\$4,000.00 para Grecia Rafaela Sarante Gómez y Ramona Hilario.

Otro informe en torno al contrato de donación por medio del cual el Estado Dominicano, representado por el Administrador de Bienes Nacionales, cede y traspasa a favor de la Acción Evangelizadora Católica, Inc. una porción de terreno de 2,070.00, valorado en la suma de RD\$828,000.00, dentro del ámbito de la Parcela No.1-B-Ref.-Pte., D.C. No.6, del D.N.

Otro informe, en relación al contrato suscrito entre el Estado Dominicano y Bonsai Artesanía, C. por A., representada por Isabela Cáceres de Castro, mediante el cual se vende una porción de terreno con área de 1,685.00 metros cuadrados, ubicada en la Parcela No. 46-Bis-Pte, del D.C. No.2, del D.N., La Feria, Centro de los Héroes, por un valor de RD\$842,500.00.

Otro informe en torno al contrato de venta suscrito entre el Ingenio Río Haina y el Sr. Juan José Domínguez Alonso, valorado en la suma de RD\$28,198.24., procedente del Poder Ejecutivo con el oficio No.7181, de fecha 5-7-00. Una porción de terreno de 251.77 metros, dentro de la Parcela No.9 del D.C.19 del D.N., lugar Los Guaricanos, Sección Yaguasa.

Otro informe con relación al contrato de venta de terreno, suscrito entre el Estado Dominicano y la Comp.Dominicana de Empresa de Ingeniería, C. por A., de una porción de terreno de 624.29 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.110-Ref.-780, del D.C. No.4 del D.N., valorado en la suma de RD\$2,499,760.00.

Otro informe, en relación al contrato de venta de terreno, suscrito entre el Estado Dominicano y los Sres. Rafael Ramón Pérez Amparo, Lourdes Altagracia del Carmen Domínguez Vda. Pérez, Fco. Rafael Pérez Domínguez, Rafael Ramón Pérez Domínguez y Luca Rafael Pérez Domínguez. Una porción de terreno con una extensión superficial de 1,611.38 metros cuadrados dentro de la Parcela No.1-A del D.C. No.2 del municipio de Moca, valorado en la suma de RD\$208,308.00.

(DESPUES DE DARLE LECTURA A DICHOS INFORMES, EL SENADOR DIAZ FILPO, LOS DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DE 2002 PAGINA 5

SE REABRE EL TURNO DE MOCIONES.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Presidente, es para presentar un proyecto de ley de pensión, a favor del Sr. Radhamés Alcides Rodríguez Gómez, por la suma de RD\$30,000.00, quien ha laborado por más de 50 años en la administración pública, desempeñándose en los cargos de Prof. de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Juez del Tribunal Superior de Tierras, Juez Presidente de la Corte de Apelación de San Cristóbal y Senador de la República en el período 1978-82 por la provincia de La Romana.

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a conformar la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto de ley que somete el Senador Vásquez Martínez, que tiene que ver con la modificación del párrafo 4 del artículo 7 de la Ley de Reforma Tributaria, con el fin de aumentar de 5 a 7 años, el período para la importación de vehículos usados, y que ha solicitado su inclusión en la Orden del Día.

Los que estén de acuerdo con que se incluya en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

INTERVIENE EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, PARA DECIR LO SIGUIENTE:

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, como este es un proyecto de tanta importancia, y que va a modificar una de las leyes más importantes del país, que es Código Tributario, que es la ley que recoge todo lo que son los impuestos; y que esos impuestos que va a modificar esa ley están concebidos en el Presupuesto Nacional con fines de ejecución, yo creo que debe ir a una comisión.

Si es pensando en los dominicanos ausentes, para eso tenemos la Ley 168, que exonera el pago de tasa y le baja un 10% por uso de cada vehículo.

SENADOR PRESIDENTE: Recuérdese Senador, que aprobamos en la Ley Tributaria 5 años como máximo para traer un vehículo usado. Esto lo que plantea es que se puedan traer con dos años más, es decir hasta con siete años, pero pagando los impuestos.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Que se entienda que yo no estoy opuesto, pero va a seguir la prensa con la misma cosa, de que no leemos, de que sabemos, de que venimos aquí a nada.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Este proyecto fue enviado a comisión. Aprobado; perimió en la Cámara de Diputados, se está reintroduciendo en el día de hoy; todos sabemos la situación de los dominicanos residentes en el extranjero.

Señor Presidente, que se conozca en el día de hoy, se envíe a una comisión y se conozca posteriormente, pero por lo meno, darle un mensaje a esos dominicanos residentes en exterior. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la moción presentada por el Senador Vásquez Martínez, de que se apruebe en primera lectura y luego vaya a una comisión especial con fecha fija.

Los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

10 Votos a favor. Incluido. (18 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: El informe de la Comisión de Finanzas, en torno al contrato de venta suscrito entre el Estado Dominicano y los señores Rafael Ramón Pérez Amparo, Lourdes Alt. del Carmen Domínguez León Vda. Pérez, Fco. Rafael Pérez.

Los que estén de acuerdo con su inclusión, que levanten su mano derecha.

8 Votos a favor. (18 SENADORES PRESENTES)

SE CAYO LA INCLUSION Y SE QUEDA EL TEMA SOBRE LA MESA PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe de la Comisión de Finanzas en torno al contrato de venta suscrito entre El Estado Dominicano y la Compañía Dominicana Empresas de Ingenierías, C. por A.

PARA UNA PROXIMA SESION.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2001 PAGINA 6

SENADOR PRESIDENTE: El informe de la Comisión de Finanzas, en torno al contrato de venta, suscrito entre el Ingenio Río Haina y el Sr. Juan José de los Milagros Domínguez Alonso, valorado en la suma de RD\$28,198.00.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe de la Comisión de Finanzas, con relación al contrato de donación a favor de la Acción Evangelizadora Católica, Inc.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe de la Comisión de Finanzas en torno al contrato de venta de terreno entre el Estado Dominicano y la Asociación Bonsai Artesanía, C. por A..

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe de la Comisión de Finanzas, en torno a la pensión de la Sra. Grecia Rafaela Sarante Gómez y Ramona Hilario.

PARA UNA PROXIMA SESION.

La pensión del Sr. Juan Pablo Báez Pérez.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El aumento de pensión de la Sra. Belarda Rosa Morel.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El aumento de pensión en favor del Sr. Belardo Martínez Blanco

PARA UNA PROXIMA SESION.

La pensión a favor del Sr. Aquiles Cuevas Rosario.

PARA UNA PROXIMA SESION.

La pensión a favor de la Sra. Elsa Nidia Marmolejos

PARA UNA PROXIMA SESION.

La pensión presentada por el Senador Vicente Castillo en favor del Sr. Radhamés Alcides Rodríguez Gómez.

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley que modifica del Art. 297 de la Ley 147.

SE REMITE A LA COMISION DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

El proyecto de ley que somete el Senador González Espinosa, para elevar de categoría el Distrito Municipal El Peñón a Municipio. Para incluirlo en la Orden del Día.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Incluido. (19 SENADORES PRESENTES)

El proyecto de ley que eleva de categoría la Sección de Canca La Reyna a Distrito Municipal.

Para incluirlo en la Orden del Día.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Incluido. (19 SENADORES PRESENTES).

El proyecto de ley que eleva de categoría la Sección de Monte La Jagua del municipio de Moca, a Distrito Municipal.

Para incluirlo en la Orden del Día.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Incluido. (19 SENADORES PRESENTES).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 7

Las pensiones sometidas por el Senador César A. Díaz Filpo.

SE REMITEN A LA COMISION DE FINANZAS.

Las pensiones que somete el Senador Antonio Rosario, a favor de Argentina Altagracia y Caridad Salomé Sánchez Pérez.

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.

La pensión a favor de la Sra. Aura Altagracia Juliao Portes, por la suma de RD\$10,000.00.

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.

SE TOMA NOTA DE LA EXCUSA DEL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE.

El contrato entre el Estado Dominicano, representado por IDSS y la Compañía Industrias Banilejas C. por A., mediante el cual el Estado Dominicano vende una porción de terreno de 19,644.20 metros cuadrados dentro de las manzanas 1194 y 1195.

SE REMITE A LA COMISION DE FINANZAS.

El contrato especial de arrendamiento de derechos mineros, suscrito entre el Estado Dominicano, la Sociedad Comercial de Barbados, Placer Dome Dominicana y la Rosario Dominicana, S.A.

SE ENVIA A UNA COMISION ESPECIAL COMPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Enrique López, José Antonio Najri, Fco. Jiménez Reyes, Pedro A. Luna, Bautista Rojas, Julio González, Ginette Bournigal, Iván Rondón y José González Espinosa, rogándoles que lo estudien lo más pronto posible.

El nombramiento del Sr. Gustavo Hernando, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Panamá.

SE ENVIA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

INTERVIENE EL SENADOR MATIA PEREZ, PARA SOLICITAR QUE EL NOMBRAMIENTO DEL SR. HERNANDO, SEA LIBERADO DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES Y CONOCIDO EN EL DIA DE HOY, A FIN DE QUE EL SR. GUSTAVO HERNANDO PUEDA ASUMIR DE INMEDIATO EL CARGO AL QUE HA SIDO NOMBRADO.

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros secundamos esa propuesta. La sometemos a votación. Los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día el nombramiento del Sr. Gustavo Hernando, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Panamá, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Incluido. (21 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: La pensión en favor de Berta Carrión Ferreira.

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley que viene de la Cámara de Diputados, con relación a la pensión de la Sra. Amparo Trinidad Núñez de Pérez,

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley que eleva a la categoría de Sección el Paraje de San José, actualmente perteneciente a la Sección de Guayabal; y el Paraje de Gautier del Municipio de San José de Los Llanos, a Distrito Municipal, ambos de la provincia de San Pedro de Macorís.

Para incluirlo en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Incluido como 4to. punto. (22 SENADORES PRESENTES).

El proyecto de ley que somete la Suprema Corte de Justicia, para modificar la ley de organización judicial y otras leyes.

INTERVIENE EL SENADOR NAJRI PARA DECIR LO SIGUIENTE:

SENADOR ANTONIO NAJRI: Dada la importancia de este proyecto de ley y lo corto del tiempo para dotar a Santo Domingo de un marco jurídico acorde

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 8

con su nueva condición de provincia de la República, solicitamos que el mismo sea incluido en la agenda de hoy y aprobado en primera lectura. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo que sea incluido en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

16 Votos a favor. Incluido (19 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Se incluye en la agenda como el punto No.2 y se envía a la Comisión de Justicia, para que se le haga una revisión, para su aprobación en segunda lectura.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DEL DR. GUSTAVO E. HERNANDO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN PANAMA.

(EL SENADOR PRESIDENTE LE DIO LECTURA A LA CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DEL SR. GUSTAVO E. HERNANDO)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los que estén de acuerdo con el nombramiento del Dr. Gustavo E. Hernando, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Panamá, que lo expresen con su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado. (20 SENADORES PRESENTES)

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LE LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL Y OTRAS LEYES.

(EL SENADOR PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, no sabemos la magnitud del dinero que se necesitará para habilitar esos tribunales. Yo no sé si la Suprema Corte de Justicia tendrá dentro de los fondos de este presupuesto asignado todo ese dinero. Me parece que no Presidente, porque la división de la ciudad de Santo Domingo, fue posterior a la aprobación del presupuesto.

Entonces yo creo, que cumpliendo con las disposiciones de la Carta Magna, el nosotros crear una ley que conlleve todo ese tipo de gasto, sin prever la procedencia de los fondos que se van a utilizar, sería algo que no estaría bien por nuestra parte, porque quizás la Suprema no tenga los fondos.

No se si sería bueno, Presidente, hacer una investigación, para que no se modifique le Ley de Gastos Público e Ingreso, y consultar con el Sr. Presidente de la República, a ver si de la Cuenta 1401 o de los excesos presupuestarios se pueden cargar ahí.

Yo lo que quiero es que se diga con cargo a qué, con cargo a quien, vamos nosotros autorizar todos esos gastos. Y que conste que el día que aprobamos aquí la división del Distrito Nacional, dije que eso tenía que venir; y esa medida Presidente, es de las medidas más favorables que se van a tomar aquí en favor del ciudadano, para que se entienda que estoy de acuerdo, porque eso va a descentralizar el acinamiento en el cual están sometidos todos los reclusos.

Presidente, aunque el Presidente de la Comisión de Justicia ha solicitado aprobarlo en primera lectura, y luego ir a una comisión, yo quisiera que estudiáramos este tema, porque el mismo tiene mucha trascendencia. Y si es necesario, busquemos los fondos a través de un sello o de otra cosa, para que verdaderamente la República Dominicana pueda recibir ese verdadero adelanto de que se amplien esos tribunales, pero no crear los tribunales por crearlos, es crearlos para que puedan ser aplicados.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto lo ha elaborado, lo ha consensuado la Suprema Corte de Justicia, que tiene un presupuesto consignado, y nos han pedido que sea aprobado, porque ellos saben lo que tienen entre sus manos.

Cuando ellos vinieron aquí, dijeron la necesidad de esto y que ellos

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 5 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 9

eran responsables de la ejecución de esta ley.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, la cuaba viene para el Congreso que va aprobar un proyecto de ley, violando la Constitución, sin tener los fondos de sustentación. Gracias Presidente.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor Presidente, distinguidos colegas, saludamos la rapidez con que la Suprema Corte de Justicia ha venido a cubrir la falta que hay en las nuevas provincias, en cuanto a implantar la justicia. Todos sabemos que la Suprema corte de Justicia tiene su presupuesto, pero yo como puertoplateña tengo la Corte de Apelación de Puerto Plata aprobada y todavía no se ha podido instalar, por razones que quizás no vienen al momento aclarar.

Yo solicito señor Presidente, con todo el respeto, de que nos reunamos con la Suprema Corte de Justicia y aclaremos estos puntos, porque verdaderamente son cosas que inquietan, y yo creo que el Estado Dominicano, en momentos difíciles, donde circunstancias internacionales, nos llevan a reflexionar y a tomar medidas lo más drásticas, para poder mantener el ritmo de la economía, no debemos seguir llevando ni creando gastos, que van abultar lo que se llama el desembolso del presupuesto nacional.

Debemos dejar esto sobre la mesa, y llamar a los honorables Jueces de la Suprema para reunirnos con ellos en este sentido.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero aclarar que cualquier otro proyecto puede esperar, pero este no, y es la Suprema que ha venido. Hemos planteado que se apruebe en primera lectura, y que la comisión haga las indagatorias de lugar.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Este es un proyecto interesante y que nosotros debemos de aprobarlo.

Hoy precisamente, nosotros teníamos elaborado un proyecto que se había aprobado en la Cámara de Diputados para la provincia Altagracia, y lo íbamos a reintroducir hoy. Yo creo que estos son casos que nosotros debemos aprobar porque son situaciones muy especiales que hay. Por ejemplo, en El Seybo hay un tribunal laboral, pero El Seybo no tiene 10 mil empleados como sucede en la Provincia Altagracia. En nuestro municipio precisamente hace falta esto con mucha premura, y yo creo que son casos que nosotros podemos introducirlos.

He visto que otros municipios también se están creando en este proyecto de ley, y por tanto yo estoy solicitando que se le haga una modificación para incluir estos dos en ese proyecto y aprobarlos todos.

SENADOR ANTONIO NAJRI: Yo quisiera que los honorables Senadores, con su voto favorable, para aprobar en primera lectura este proyecto, le mandáramos un mensaje a una Suprema Corte de Justicia que ha trabajado arduamente en preparar este proyecto y lo ha consensuado.

El hecho de que vaya que vaya a la comisión, permitirá que podamos abordar este cuestionamiento que tenemos, pero quiero traer a colación el Art.67 de la Constitución, que dice en el Acápito 6 "Que la Suprema Corte de Justicia le corresponde trasladar provisional o definitivamente de una jurisdicción a otra cuando lo juzgue útil, los Jueces de la Corte de Apelación o los Jueces de Primera Instancia, los Jueces de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras, los Jueces de Instrucción, los Jueces de Paz y los demás Jueces de los Tribunales que fueren creados por la ley, crear los cargos administrativos que sean necesarios, para que el Poder Judicial pueda cumplir cabalmente las atribuciones que le confiere esta Constitución y las leyes. Nombrar todos los funcionarios y empleados que dependan del Poder Judicial. Fijar los sueldos y demás remuneraciones de los jueces y del personal administrativo perteneciente al Poder Judicial".

Creo que con este artículo 67, los jueces tienen la capacidad para hacer este tipo de sugerencia, y nosotros velar, porque real y efectivamente, lo que se nos ha planteado, reúne las condiciones necesarias para el cumplimiento de lo que debe ser este nuevo organigrama -si se quiere llamar así- de la Junta Central Electoral.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos aprobarlo en primera lectura, y la comisión hará las indagatorias de lugar.

SENADOR ALEMAN RODRIGUEZ: Yo estoy de acuerdo con que nos debemos reunir con los Jueces de la Suprema Corte de Justicia, porque aquí también se han aprobado varios Distritos Municipales, y proyectos de leyes creando Juzgados de Paz que todavía no se han creado.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 10

Por ejemplo, yo tengo aprobados tres Distritos Municipales y todavía no se han creado. Aprovechar esa reunión con los magistrados jueces, para tratarles este caso, a ver si se le busca una solución.

Aprobemos este proyecto en primera lectura, para mandar una señal clara como dice el Senador Najri, de que nosotros queremos la modernidad del Estado Dominicano con relación a la justicia.

Esperamos que este proyecto sea sancionado en primera lectura, para luego llevarlo a la comisión e invitar a los Jueces de la Suprema, para también tratar otros temas de importancia, relacionados con las provincias, de los Juzgados de Paz y otras instancias que ameritan aclaraciones.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a votación el proyecto de ley sometido por la Suprema Corte de Justicia, que crea dos Cámaras, una para los asuntos civiles y comerciales y otra para los asuntos penales, y que modifica el Art.32 de la Ley Judicial No.821, del 21-11-27, modificada por las Leyes Nos.107 del 29-4-83, 259-98, del 15-7-98 y 1701, del lro. de febrero del 2001, para que diga de la maenera siguiente: Habrá doce Cortes de Apelación Ordinaria, siete Cortes de Trabajo y doce Cortes de Niñas, Niños y Adolescentes.

Los que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado en primera lectura
(18 SENADORES PRESENTES).

SE ENVIA EL PROYECTO AL LA COMISION DE JUSTICIA, PARA QUE HAGA LOS APORTES QUE TENGA QUE HACER Y SALGA UN PROYECTO LO MEJOR POSIBLE.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE CRUCE DE GUAYACANES, DEL MUNICIPIO LAGUNA SALADA, PROVINCIA DE VALVERDE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen con su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado (18 SENADORES PRESENTES).

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO, DEL MUNICIPIO DE AZUA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

17 Votos a favor. Aprobado (18 SENADORES PRESENTES).

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL, EL DISTRITO MUNICIPAL DE EL PEÑON, DEL MUNICIPIO DE BARAHONA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (19 SENADORES PRESENTES).

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE SECCION EL PARAJE DE SAN JOSE, ACTUALMENTE PERTENECIENTE A LA SECCION DE GUAYABAL; Y EL PARAJE DE GAUTIER DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LOS LLANOS, SE ELEVA A DISTRITO MUNICIPAL, AMBOS DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado. (19 SENADORES PRESENTES).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 11

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVAN A LA CATEGORIA DE PARAJES VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT Y LA SECCION CANCA REYNA A DISTRITO MUNICIPAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado. (18 SENADORES PRESENTES)

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVAN DE CATEGORIA VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT Y LA SECCION MONTE DE LA JAGUA, A DISTRITO MUNICIPAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. (18 SENADORES PRESENTES).

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INCENTIVA LA NAVEGACION PRIVADA TURISTICA, DE RECREO Y DEPORTIVA.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que no ha llegado el informe en torno a este proyecto, de la Comisión Especial que se nombró, lo vamos a dejar sobre la mesa.

Sin embargo, quiero decirle a la comisión, cuyo presidente no se encuentra, Senador Ramiro Espino, que hay muchas personas interesadas en que esto sea aprobado, y esperamos que el informe sea rendido, a fin de que nos aboquemos a debatirlo aquí en el hemiciclo.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Prácticamente tengo entendido que habrá - consenso en torno al tema, porque es un tema de gran interés para el país, debido a la situación que vive el turismo como consecuencia de los atentados del día 11 de septiembre y todo el mundo conoce que ha habido una reducción del flujo turístico en la República Dominicana, y esto tiene como propósito fundamental, incentivar la navegación marítima, que nos va a permitir a nosotros crecer en ese orden. Por lo que le pido señor Presidente, que si no se puede conocer en el día de hoy, que se conozca en el día de mañana, porque esto es un tema de gran interés para el país. No se si Ud. recuerda Presidente, que el Presidente de la República, en varias oportunidades ha hablado con nosotros sobre el interés que tiene sobre este tema.

SENADOR PRESIDENTE: En la próxima sesión vamos a conocer este tema haya o no haya informe, porque no podemos seguir en eso.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Presidente, es necesario conversar con el Senador Ramiro Espino, quien preside la Comisión Especial. Yo como presidenta de la Comisión de Turismo, que no estuve presente en el hemiciclo cuando llegó ese proyecto y se mandó a una Comisión Especial, entiendo que esta ley es sumamente importante, y que hay un consenso sobre el mismo., por lo que considero que Ud. Presidente hable con el Senador Ramiro Espino, para que se le dé término al informe, porque ya todo el mundo está esperando esta ley. En el caso mío de la costa norte, tenemos inversionistas que están dispuestos a invertir ya en marina, y que estamos esperando por el desarrollo de estas zonas, zonas que tienen una posición geográfica excelente, como Puerto Plata que necesita tener esta ley, para poder tener una mayor soltura y una mayor facilidad a estas embarcaciones.

Hay también una serie de reglamentaciones importantes para poder tener un ordenamiento, y que embarcaciones que vengan de fuera no se queden sin permiso aquí, y muchas de ellas ni siquiera le quieren poner la bandera del país de donde proceden, con su mala intención. Es una serie de reglas que van a venir a aportar al desarrollo de la industria turística de la República Dominicana.

SENADOR ANTONIO NAJRI: Cuando Casa Marina, Chavón comenzó la primera marina que se conoce en el país, que hoy en día está en Casa de Campo -porque lo que teníamos eran clubes marítimos pero nunca se había hecho una marina con fines comerciales- ha sorprendido la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 12

capacidad que había en el país para aceptar este tipo de proyecto. Cientos y cientos de dominicanos trabajan en esta marina hoy en día. La mayor parte del capital que hay en esta marina, es capital extranjero, procedente de Puerto Rico y otros países del área.

Con la nueva incorporación de tres marinas nuevas, muy promocionadas ya, y alguna como la que señalaba la Senadora de Puerto Plata, nosotros tenemos que darle un marco jurídico y de facilidades a este tipo de proyecto.

La pena es ver que el 90% de los barcos y embarcaciones en estas marinas, ondean banderas extranjeras, porque también este proyecto de ley debíamos incorporar las facilidades para el pago de los impuestos.

Hemos considerado que una embarcación de este tipo es de lujo, entonces hemos puesto un gravámen impositivo, que nadie cumple, porque entonces lo que hace la mayoría de las personas es que inscriben sus barcos en Los Estados Unidos, pagando impuestos razonables, y no podemos entonces tener nuestros barcos inscritos en la República Dominicana.

Hay millones de pesos que podrían cobrarse al año en impuestos, si somos razonables a la hora de colocar los gravámenes impositivos. Yo creo que debiera incorporarse en ese proyecto un gravámen racional que a todo el mundo le permita mantener sus barcos y sus botes con la bandera nacional. Muchas gracias.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Presidente, yo quiero adherirme a la petición de que ese proyecto de ley se apruebe hoy en primera lectura.

Yo creo también que hay que rendir el informe, porque nosotros tenemos un flujo de veleros que cruza frente a la Bahía de Samaná, y tenemos un recurso natural en la provincia de Hato Mayor, que es la Bahía de San Lorenzo, y que aspiramos a tener una marina de veleros ahí, y entonces sin orden jurídico, sin reglamentación, no podemos avanzar mucho en las gestiones, para que se acerquen algunos inversionistas a esa bahía preciosa.

Yo quiero pedirle que se ponga fecha fija, para que el informe salga, porque es muy importante para mí ese proyecto de ley. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Ese es un proyecto sumamente importante, que va ser parte de la infraestructura del desarrollo del país. En mi provincia, en la Bahía de La Caldera, se va a construir una marina, y ya hay muchos inversionistas preparados para la inversión.

Presidente, este proyecto cuando lo estudió la comisión, solamente la Secretaría de Medio Ambiente puso 18 objeciones, entre otra cosa. Lo que se debe hacer es que se haga un llamado a la comisión, para que el Presidente de la misma convoque a sus miembros y nos aboquemos a conocer dicho proyecto de ley. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Como Presidente de oficio, vamos a convocar a la Comisión Especial para el lunes a las 9:00 de la mañana.

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTROGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FANCN MARIA SANTOS SANTOS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado (17 SENADORES PRESENTES)

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$9,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ARTURO JOSE CUELIC.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

16 Votos a favor. (17 SENADORES PRESENTES)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$1,014.00 A RD\$5,000.00 MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA ANA CECILIA BRITO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 13

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR EDIGEN FELIZ URBAEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA ROSADO GRULLON DE SANTOS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO ARMANDO BELTRE MENDEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA LETICIA CARRASCO CRUZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL PATRONATO DE SORDOMUDOS DE LA PROVINCIA EXPAILLAT, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR RAMON MARIA MORAN POLANCO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 734.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.1-PROV., PORCION E, DEL D.C. NO.1, UBICADO EN LA CALLE CAYETANO GERMOSEN Y JOSE REYES DE LA CIUDAD DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$293,760.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. JOSEFINA ESTRELLA GONZALEZ, EL APTO. NO.301, EDIFICIO NO.6-B, UBICADO EN EL PROYECTO "EL PENSADOR", PARQUE MIRADOR DEL ESTE, DEL SECTOR VILLA DUARTE, EN ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,737.96.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES)

DECIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IVETTE IRALIZA TAVAREZ, EL APTO. NO.3-6, DEL EDIFICIO NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL MONTE RICO, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 14

VALORADO EN LA SUMA DE RD\$165,799.05.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado. (18 SENADORES PRESENTES).

VIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARTINA MELENDEZ HERNANDEZ, EL APTO. NO.202, DEL EDIFICIO NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAESTROS DE LA CIUDAD DE BONA0, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$322,966.05.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado (17 SENADORES PRESENTES)

VIGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA NUÑEZ NUÑEZ, EL APTO. NO.301, DEL EDIFICIO NO.6, MANZANA NO.3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAESTROS EN LA CIUDAD DE BONA0, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$322,966.05.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES).

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BELARMINIO BELTRE DE LOS SANTOS, EL APTO. "D", DEL EDIF.NO.2, MANZANA NO.J, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS CERROS, SABANA PERDIDA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$62,734.96.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES)

VIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE HACE LA SEÑORA ARISLEYDA PATRICIA CRUZ RODRIGUEZ, A FAVOR DE LA SRA. ROSALINDA OLIVA MARTINEZ PAULINO, EL APTO. NO.201, DEL EDIFICIO NO.5, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURAS II DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$850,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (18 SENADORES PRESENTES)

VIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y LA COMPAÑIA OMAWA, S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SRA. MIRAN BRUGAL DE JANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 12,300 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL D.C. NO.19 DEL D.N., SECCION YAGUASA, LUGAR SABANA GRANDE, GUARICANO, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,460.000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Ese contrato, Presidente, fue llevado a la Cámara de Cuentas; y es de una persona amiga nuestra, y no es Mirán, es Mirna Brugal, y la compañía se llama OMAWA, porque su hijo se llama Omar y su hija, Wanda. Yo espero que los distinguidos colegas le den su voto de aprobación a este contrato de venta que es de una casi hermana mía. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 229 DEL 15 DE ABRIL DEL 2002 PAGINA 15

15 Votos a favor. Aprobado (18 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDNETE: Se corrige el nombre. En vez de Mirán, es Mirna Brugal de Jana.

VIGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCESESORES DE RAFAEL RAMON PEREZ AMPARO: LOURDES ALTAGRACIA DEL CARMEN DOMINGUEZ DE LEON VDA. PEREZ, FRANCISCO RAFAEL PEREZ DOMINGUEZ, RAFAEL RAMON PEREZ DOMINGUEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR EL SEÑOR LUCAS RAFAEL PEREZ DOMINGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,611.38 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-A, DEL D.C. NO.2, DEL MUNICIPIO DE MOCA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$644,552.00..

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado. (18 SENADORES PRESENTES).

VIGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 4to. DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 12-001, PARA EXTENDER DE 5 A 7 AÑOS LA IMPORTACION DE VEHICULOS USADOS.(INCLUIDO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Presidente, yo recuerdo que este proyecto de ley fue analizado cuando conocíamos el "paquetazo", y las exposiciones fueron brillantes de muchas personas muy versadas en la materia, entonces eso dio lugar a que no se incluyera, más cuando eso dejó de percibirse en el erario público ingresos muy cuantiosos, porque se entendió que no era conveniente a los intereses en el sentido amplio de la palabra, al país.

Yo creo Presidente, que conocerlo hoy, daría lugar a que muchas personas que quisieran opinar, con conocimiento de causa, tal vez con muchas razones, pudieran no hacerlo.

¿ Por qué no dejamos eso para conocerlo el lunes, Presidente?. No porque nos opongamos, tal vez no tenemos los elementos de juicio para oponernos, para que tengamos la oportunidad de analizar o recordar algo de las exposiciones que en aquella época se hicieron, y entonces ir a la sesión, votar o no votar, pero conscientes de lo que vamos hacer.

Pido eso, Presidente, formalmente.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto de ley quede sobre la mesa, a petición del Senador Vicente Castillo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad. (SE QUEDA SOBRE LA MESA ESTE PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: Se nombra una comisión integrada por el Presidente de la Comisión de Justicia, José Antonio Najri, Enrique López, Gerardo Apolinar Aquino, José González Espinosa e Iván Rondón Sánchez, para que rinda un informe sobre la exposición que hizo el Senador Enrique López.

Se cierra esta sesión y convocamos para el martes a las 10:00 de la mañana.

HORA: 2:00 P.M.

Andrés Bautista García
Presidente.

Julio Antonio González Burell
Secretario.

Bernardo Alemán Rodríguez
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ-TAQUIGRAFA.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

